

Cancelación, reprogramación o rechazo de programas de radio y televisión

Información de la FCC para el Consumidor

Antecedentes

La Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) actualmente no controla la programación de las estaciones de radio o televisión, ni la programación de radio o televisión por suscripción, tal como el radio satelital, la televisión por cable o satélite, o los servicios de videoprogramación que proveen las compañías telefónicas. La FCC aprueba las licencias para las televisoras y radiodifusoras y reglamenta algunos aspectos de sus operaciones, pero bajo la Ley de Comunicaciones, la FCC no impone normas para la selección de la programación.

Selección de la programación

Se espera que las estaciones de radio y televisión y los proveedores de servicios por suscripción estén conscientes de los problemas y las necesidades de las comunidades en las cuales brindan sus servicios y presenten programas que traten asuntos locales. Las estaciones no tienen que transmitir todo el material que puedan tener a su disposición a través de sus redes u otros proveedores de programas.

Quejas e Inquietudes

Todos los comentarios o inquietudes sobre la selección de la programación de radio o televisión deben dirigirse a la estación o al proveedor del servicio por suscripción involucrado, de tal forma que las personas responsables de tomar decisiones puedan estar mejor informadas sobre la opinión y las reacciones de la audiencia.

Para más información

Para información sobre otros temas de comunicaciones, visite el sitio Web de la Oficina de Asuntos Gubernamentales y del Consumidor en www.fcc.gov/cgb, o comuníquese con el Centro para el Consumidor de la FCC enviando un correo electrónico a fccinfo@fcc.gov; llamando al 1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322) voz o 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322) TTY; por fax al 1-866-418-0232; o por correo a:

Federal Communications Commission
Consumer & Governmental Affairs Bureau
Consumer Inquiries and Complaints Division
445 12th Street, SW
Washington, D.C. 20554.

###

Para ésta u otra publicación para el consumidor en formato accesible (texto electrónico ASCII, Braille, letra grande, o audio) escríbanos o llame a la dirección o teléfono indicados abajo, o envíe un e-mail a FCC504@fcc.gov.

Visite www.fcc.gov/cgb/contacts/ para recibir información sobre éste y otros temas de la FCC para el consumidor a través del servicio de suscripción electrónica de la Comisión.

Este documento tiene como único propósito el educar al consumidor y no afectará ningún procedimiento o caso sobre este asunto u otros relacionados.

11/6/08*



Federal Communications Commission ■ Consumer & Governmental Affairs Bureau ■ 445 12th St., SW ■ Washington, DC 20554
1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322) ■ TTY: 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322) ■ Fax: 1-866-418-0232 ■ www.fcc.gov/cgb